

 ESE CARMEN EMILIA OSPINA Trabajamos Brindando Salud y Calidad	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO		CODIGO	VE-C-01
	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA P-H-V-A		VERSION	1
			VIGENCIA	30/08/2013
			PÁGINA 1 de 6	

1. PLANEAR

DUEÑO DEL PROCESO	POLÍTICAS
Coordinador de vigilancia epidemiológica	• Política IAMI • Política de atención humanizada • Seguridad al paciente • Programa de paciente seguro • Plan de desarrollo • Política de calidad • Código de ética y buen gobierno Atención diferencial para: • víctimas Conflicto armado • víctimas violencia sexual • Discapacitados • Consumidores de psicoactivos • Participar activamente en el COVE. • Realizar análisis de casos y seguimiento a los eventos centinelas • Garantizar el seguimiento al 100% de las maternas con diagnostico de sífilis gestacional que garantice la disminución de la sífilis congénita. • Participar de la elaboración del perfil epidemiológico, con ayuda de un equipo multidisciplinario.
PROPÓSITO DEL PROCESO	
Identificar, reportar y analizar las enfermedades de interés en salud pública, los indicadores centinelas y la morbilidad presentada en la institución a fin de orientar las acciones de prevención y control de los eventos presentados.	
SUBPROCESOS	
MONITOREO CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICO: Se realiza el diseño del plan de trabajo anual; ejecución y autocontrol de productos del SIVIGILA; seguimiento a los principales eventos de interés en salud pública; unidades de análisis; informes a entes territoriales, EPS e internos; seguimiento a estrategias de búsqueda activa y a eventos centinelas.	
OBJETIVOS DEL PROCESO	REQUISITOS A CUMPLIR
• Mantener actualizada la información relacionada con los principales eventos de interés en salud pública que se presentan en los usuarios. • Analizar el comportamiento de la información recolectada para insumos en la toma de decisiones de la gerencia. • Hacer seguimiento a los eventos de epidemiología y proponer planes de mejoramiento con el propósito de controlar los riesgos.	Ver. D-CO-01 Normograma. Leyes, decretos, resoluciones, normas técnicas, acuerdos y aplicables vigentes.

	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO		CODIGO	VE-C-01
	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA P-H-V-A		VERSION	1
			VIGENCIA	30/08/2013
			PÁGINA 2 de 6	

OBJETIVOS INSTITUCIONALES		SOGCS 1011:2006
- Desarrollar estrategias que permitan articulación de las actividades en el marco de la atención primaria en salud (APS). - Prestar los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad, pertinencia, seguridad y continuidad garantizando un modelo de atención integral en salud. - Garantizar mediante el adecuado manejo gerencial, la rentabilidad social y financiera de la empresa social del estado, E.S.E Carmen Emilia Ospina. - Fortalecer la capacidad organizacional y empresarial de la E.S.E Carmen Emilia Ospina.		Decreto 3518 de 2006 Producción y/o prestación del servicio: decreto 1011 de 2006, resolución 123 de 2012, resolución 1446 de 2006, resolución 1043 de 2006. Circulares emanadas por el ministerio de la protección social, secretaria de salud departamental y municipal, relacionada con los eventos de interés en salud pública.
RECURSOS		
Recurso Humano	Infraestructura	Ambiente de trabajo
- Coordinador - Medico general - Auxiliar de enfermería - Psicólogo - Medico epidemiólogo - Auxiliares de enfermería de vigilancia epidemiológica - Enfermera epidemióloga - Mensajero - Ingeniero de sistemas	Que cuente con los requisitos establecidos en la resolución 1441 del 2013 y normatividad referente para la prestación del servicio.	- Que cumpla con los requerimientos establecidos por la ARL. - Según lo establecido en el programa de salud ocupacional - Normas de Ministerio de Protección Social, relacionadas con ambientes sanos.
INDICADORES DE GESTION		
Ver GC-S1F3-V3 Tablero de indicadores		

 ESE CARMEN EMILIA OSPINA Trabajamos Brindando Salud y Calidad	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO		CODIGO	VE-C-01
	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA P-H-V-A		VERSION	1
			VIGENCIA	30/08/2013
			PÁGINA 3 de 6	

2. HACER

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	SALIDA	PARA QUIEN
Coordinador de vigilancia epidemiológica	1. Gestionar los recursos del proceso	Plan de acción o Solicitud de recursos	Gerencia Subgerencia
Enfermera jefe de cada UPGD	2. Realizar la vigilancia epidemiológica	Ver procedimientos de vigilancia epidemiológica	Usuario
Coordinador de vigilancia epidemiológica	3. Auto controlar el proceso y procedimientos de Servicios Asistenciales	Informes	Comité Técnico
Equipo de vigilancia epidemiológica Asesor de sistemas de información	4. Generar y analizar la morbilidad con las 10 primeras causas por servicios, género, edad en forma mensual, trimestral, semestral y anual.	Informe análisis de morbilidad	Comité de vigilancia epidemiológica
Equipo multidisciplinario Coordinador de vigilancia epidemiológica Coordinador de PyP Asesor técnico científico	5. Elaborar y presentar el perfil epidemiológico anual	Documento del perfil epidemiológico	Gerencia
Equipo de vigilancia epidemiológica	6. Se inicia investigación y análisis sobre los eventos presentados.	F-SA-13 Unidad de Análisis	COVE EPS Secretaría de salud municipal Demás entes que lo soliciten
Coordinador de vigilancia epidemiológica.	7. Consolidar y analizar la información notificada en el SIVIGILA	Consolidados de eventos notificados	EPS Secretaría de salud municipal Coordinadora de riesgo cardiovascular Odontología



VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA P-H-V-A

COPIA	1
VERSION	1
VIGENCIA	30/08/2013
PÁGINA 4 de 6	

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	SALIDA	PARA QUIEN
Equipo de vigilancia epidemiológica	8. Seguimiento a eventos centinelas (niños de 3 a 5 años hospitalizados por neumonía y Eda, mortalidad por dengue, por malaria, bajo peso al nacer, mortalidad perinatal, materna, rotavirus e influenza).	• F-SA-13 Unidad de Análisis • F-SA-12 Relación de Pacientes por evento centinela. • F-SA-08 Consolidado Eventos Centinela.	EPS Secretaria de Salud Municipal
Comité de calidad	9. Participar en la elaboración y seguimiento de planes de choque contra el dengue y otros eventos de interés en salud publica	Planes de choque e informes de seguimiento	
Coordinador de vigilancia epidemiológica	10. Realizar y presentar los informes trimestrales de tuberculosis y lepra.	• F-SA-07 Consolidado de búsqueda institucional. • Informes sintomáticos respiratorios y de piel • Informes de casos y actividades de tuberculosis y lepra • Informes de la cohortes de tuberculosis y lepra	EPS Secretaria de Salud Municipal
Coordinador de vigilancia epidemiológica	11. Realizar el comité de vigilancia epidemiológica y presentar al COVE unidad de análisis.	Acta de COVE	COVE
Coordinador de vigilancia epidemiológica	12. Realizar la verificación de los indicadores del proceso y analizar los resultados	GC-S1F2-V1 Informe Indicadores de Gestión	Garantía de la calidad
	13. Generar las acciones que permitan mejorar continuamente los resultados del proceso.	GC-S1F1-V1 Plan de Mejoramiento	



VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
P-H-V-A

COISG	VI COI
VERSION	1
VIGENCIA	30/08/2013
PÁGINA 5 de 6	

3. VERIFICAR

ACTIVIDAD	RESULTADO		
	Criterio	Método	Registro
Criterio y método de control de proceso	Garantizar el proceso de notificación de las enfermedades de interés en salud pública.	Capacitaciones y seguimiento al proceso	Reporte semanal de las enfermedades notificadas
	Verificar la calidad de la ficha epidemiológica.	Revisión de la calidad en las notificaciones	Ficha epidemiológica
	Garantizar que se realice el proceso de ajustes en el SIVIGILA de las enfermedades notificadas como probables o sospechosas.	Revisión de resultados de laboratorio y otros métodos diagnósticos	Reporte en el SIVIGILA
Medición y Análisis del Proceso.	GC-S1F2-V1 Informe Indicadores de Gestión		
Auditorías Internas al SG.	CI-S1F2-V3 Informe de auditoría de calidad		
Revisión por la Gerencia	GC-S6F1-V2 Informe de la revisión por la dirección del SGC		
Los ejecutores del proceso deberán: Administrar los Riesgos; siguiendo los lineamientos estipulados: identificar, analizar, calificar, definir tratamientos y por ende aplicarlos.	• F-CO-07 Mapa de Riesgos. • Ver F-CO-06 Identificación del Riesgo. • Ver D-DE-13 Administración del Riesgo.		
La oficina de Control Interno deberá: • Realizar seguimiento a las acciones que se desarrollen para una efectiva administración del riesgo. • Hacer monitoreo al plan de contingencias a fin de sugerir correctivos para asegurar que el manejo del riesgo residual se esté llevando a cabo de manera eficaz.	• CI-S1F2-V3 Informe de auditoría de calidad • Actividades de seguimiento de la oficina de Control Interno.		



**VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
P-H-V-A**

CODIGO	VI-001
VERSION	1
VIGENCIA	30/08/2013
PÁGINA 6 de 6	

4. ACTUAR

ACTIVIDAD	RESULTADO
Generar e implementar planes de mejoramiento, con el fin de brindar un mejor servicio y así suplir necesidades.	- GC-S1F1-V1 Plan de Mejoramiento - Recomendaciones
Los ejecutores del proceso deberán: Realizar las acciones pertinentes para una efectiva administración del riesgo; así mismo establecer y mejorar sistemáticamente los riesgos asociados a los procesos.	GC-S3F2-V1 Seguimiento al plan de Mejoramiento

NOMBRE: GILMA LORENA TORRENTE CARGO: AUXILIAR DE CALIDAD	NOMBRE: ASTRID RÍOS CARGO: JEFE DE ENFERMERÍA	NOMBRE: GLADYS DURAN BORRERO CARGO: GERENTE
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ